PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 7 de febrero de 2025

Señor (a)
Manuel Enrique Valencia Moreno
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7473498**
Cargo del supervisor coordinador académico
Centro industrial de mantenimiento integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7473498 del año 2024

Alvaro Javier Rodriguez Nieves, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098685498 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la red de energía eléctrica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($46.761.695). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025; b) Nueve (09) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de $4.599.511; c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños

curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando a su fortalecimiento, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina, Red Energía Eléctrica - CIMI. Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar programas de formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación	**Diseñar guías de aprendizaje:** sistemas polifásicos titulada 3110591, Conceptos básicos de electricidad	**Evidencia en SECOP II y carpeta OneDrive:** Estrategias metodológicas utilización de ambientes de formación para el proceso de la formación profesional integral, archivo **GOR-F-012 V3**

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y	Promoción del curso complementario "Implementación de sistemas solares fotovoltaicos autónomos" en	**Evidencia en SECOP II y carpeta OneDrive:** registro fotográfico – archivo **GOR-F-012 V3**

	desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	comunidades rulares y muestra del alcance	
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c). Registrando juicios	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica

	evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
8	Acatar los lineamientos Del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se ha realizado Actividad durante este mes.	
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
10	Responder por los bienes Y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
11	Responder por los bienes Y elementos puestos a su disposición para el	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica

	cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a Las cuales sea invitado.		
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el	No se ha realizado Actividad durante este mes.	No aplica

	SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión Del SENA vigente.		
16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	**Actividades de gestión:** Entrega del informe mensual contractual financiero del mes de febrero de 2025,	**Evidencia en SECOP II y carpeta OneDrive:** Se anexa el informe GC_1098685498_11325_ febrero_2024 ahí se encuentra toda la información sobre la gestión de la formación profesional, también se anexa el GF_1098685498_11325_ febrero_2025 esto con el ánimo de poder cumplir con los requerimientos de dirección general frente a los pagos de los honorarios mes a mes de los contratistas.
17	Las demás necesarias Para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	certificado de manual de discapacidad y su política en el sena, certificado de seguridad y salud en el trabajo.	Se adjunta en el presente informe el certificado de manual de discapacidad y su política en el sena, certificado de seguridad y salud en el trabajo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 84812973 de la planilla, MiPlanilla del mes de febrero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Se evidencia que el contratista cuenta con un contrato de medio tiempo en las Unidades Tecnológicas de Santander, verificándose que el tiempo dedicado a las actividades de los dos contratos se programan de manera que no interfieran, por ser de naturaleza normativa y el tiempo disponible, el cual tiene jornadas de mañana, tarde y noche, es suficiente para el desarrollo de las actividades de cada uno de los contratos.

Adicionalmente, el contratista se encuentra afiliado como dependiente con contrato laboral en las Unidades Tecnológicas de Santander con fecha de inicio del 5 de febrero de 2025 y se verifica que ha realizado correctamente sus pagos de seguridad social como contratista independiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral de Girón.

Evidencias en (18) folios

Cordialmente



Firma

Alvaro Javier Rodriguez Nieves

Contratista

C.C. No. 1098685498 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma

Manuel Enrique Valencia Moreno

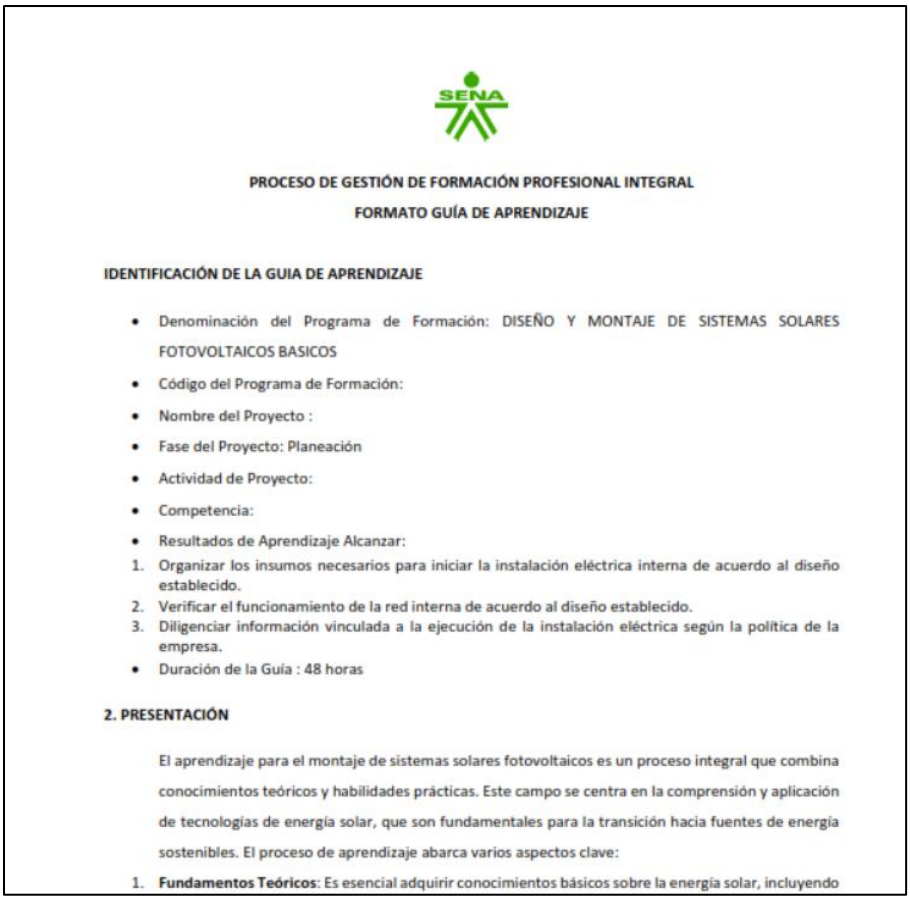
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 7473498 de 2025

Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES 2025

CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7473498– ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES

1. Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación. (guias de aprendizaje aplicada.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS BASICOS
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto :
- Fase del Proyecto: Planeación
- Actividad de Proyecto:
- Competencia:
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

1. Organizar los insumos necesarios para iniciar la instalación eléctrica interna de acuerdo al diseño establecido.
2. Verificar el funcionamiento de la red interna de acuerdo al diseño establecido.
3. Diligenciar información vinculada a la ejecución de la instalación eléctrica según la política de la empresa.

- Duración de la Guía : 48 horas

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje para el montaje de sistemas solares fotovoltaicos es un proceso integral que combina conocimientos teóricos y habilidades prácticas. Este campo se centra en la comprensión y aplicación de tecnologías de energía solar, que son fundamentales para la transición hacia fuentes de energía sostenibles. El proceso de aprendizaje abarca varios aspectos clave:

1. **Fundamentos Teóricos**: Es esencial adquirir conocimientos básicos sobre la energía solar, incluyendo

2. No se realizó este mes

3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades.









TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

FECHA INICIAL: 01/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3110591 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

REALIZAR PRUEBAS Y MEDICIONES EN LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO A LA TAREA A REALIZAR, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NORMATIVA VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE ACUERDO CON LAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 36,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098685498 realizó el día 06/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098685498 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ALVARO JAVIER RODRIGUEZ NIEVES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098685498 el día 06/03/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

